

LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, RAD: 2022-00129-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Vie 12/05/2023 4:25 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - San Sebastian De Buenavista <jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (508 KB)

LIQUIDACION SAN SEBA 2022-129.pdf;

Señor:**JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN- MAGDALENA.****E. S. D.****REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.****DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.****CONTRA : YOSILEI MARTINEZ RIOS.****RAD : 2022-00129-00**

En archivo adjunto, envío una liquidación de crédito del proceso de la referencia, para su incorporación al expediente y en consecuencia, solicito se sirva darle el trámite de ley y se ordene la Aprobación la liquidación de crédito.

Atentamente.**SAUL OLIVEROS ULLOQUE**

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN- MAGDALENA.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

CONTRA : YOSILEI MARTINEZ RIOS.

RAD : 2022-00129-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagaré N° 042606100004139	\$ 13.499.036,00
Intereses corrientes desde fecha último abono 11/12/2021 hasta vencimiento 03/11/2022	\$ 1.743.937,00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 04/11/2022 hasta la fecha de liquidación del crédito 12/05/2023 (189 días)	\$ 3.108.817,00
Otros conceptos contenidos y aceptados en el Pagaré	\$ 82.408,00
Total Capital más Intereses Pagaré	\$ 18.434.198,00

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar

T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 13.499.036	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 3.108.817	\$ 18.434.198
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	26	2,79%	\$ 377.006		
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	\$ 481.938		
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	31	3,73%	\$ 502.862		
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	28	3,52%	\$ 475.301		
2023	MARZO	30,84%	2,57%	3,86%	31	3,98%	\$ 537.734		
2023	ABRIL	31,39%	2,62%	3,92%	30	3,92%	\$ 529.668		
2023	Mayo	30,27%	2,52%	3,78%	12	1,51%	\$ 204.308		